

CONTRATO

PROYECTO

FASE/ETAPA No. II _____

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA PARA REVISIÓN AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA EN GRAMA SINTÉTICA Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO, LINARES – NARIÑO.
NÚMERO DEL CONTRATO	3-1-102452-COI-1364-79 (PAF-ATMINDEPORTE-I-187-2022)
DESCRIPCIÓN ETAPA:	ETAPA II
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN FRANCISCO 105 Representado por DIEGO FERNANDO AYALA SOMBREDERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.819.307. - LYDCO INGENIERIA S.A.S. con NIT 900.233.698-5, representada legalmente por LINA JISELA MURCIA CUELLAR, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.063.801, con un porcentaje de participación del 50%. JOSE EDMUNDO ROSERO ORTIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.969.285, con un porcentaje de participación del 50%.
INTERVENTOR	CONSORCIO DEPORTIVO CRP Representado por CARLOS JULIO RODRIGUEZ PADILLA, C.C. No. 8.746.699. - CRP CONSULTORES SAS con NIT. 900.502.499-0, representada legalmente por LAURA VALENTINA RODRIGUEZ VERDECIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.065.846.371, con un porcentaje de participación del 50%. - CARLOS JULIO RODRIGUEZ PADILLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.746.699, con un porcentaje de participación del 50%.
SUPERVISOR	GUSTAVO ADOLFO BURGOS GÓMEZ C.C. 1128443802
PLAZO INICIAL CONTRATO	OCHO (8) MESES
PLAZO ETAPA I	UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO PARA LA INTERVENTORÍA. ALA REVISIÓN Y AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
PLAZO ETAPA II	SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO PARA LA INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS (\$178.943.714,00) M/CTE., incluido costos, gastos, impuestos (IVA), tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.
FECHA DE INICIO ETAPA I	24/02/2023
FECHA DE INICIO ETAPA II	5/06/2023

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

PLAZO EJECUTADO	SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
VALOR TOTAL EJECUTADO	CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS (\$178.943.714,00) M/CTE.
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA I	08/04/2023

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA II	20/12/2023
--	------------

Una vez verificados los productos o servicios objeto de la etapa II del contrato de interventoría No. 3-1-102452-COI-1364-79 (PAF-ATMINDEPORTE-I-187-2022) se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el veinte (20) de diciembre de 2023, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia, el objeto de la etapa II del contrato de interventoría No. 3-1-102452-COI-1364-79 (PAF-ATMINDEPORTE-I-187-2022) se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades:

ítem	Descripción	Unidad	Cantidad final ejecutada
1	Informe semanal No. 1	Und	1
2	Informe semanal No. 2	Und	1
3	Informe semanal No. 3	Und	1
4	Informe semanal No. 4	Und	1
5	Informe semanal No. 5	Und	1
6	Informe semanal No. 6	Und	1
7	Informe semanal No. 7	Und	1
8	Informe semanal No. 8	Und	1
9	Informe semanal No. 9	Und	1
10	Informe semanal No. 10	Und	1
11	Informe semanal No. 11	Und	1
12	Informe semanal No. 12	Und	1
13	Informe semanal No. 13	Und	1
14	Informe semanal No. 14	Und	1
15	Informe semanal No. 15	Und	1
16	Informe semanal No. 16	Und	1
17	Informe semanal No. 17	Und	1
18	Informe semanal No. 18	Und	1
19	Informe semanal No. 19	Und	1
20	Informe semanal No. 20	Und	1
21	Informe mensual No. 1	Und	1
22	Informe mensual No. 2	Und	1
23	Informe mensual No. 3	Und	1
24	Informe mensual No. 4	Und	1
25	Informe mensual No. 5	Und	1
26	Informe mensual No. 6	Und	1
27	Informe final	Und	1

Con la suscripción de la presente acta, la interventoría garantiza que se aportaron los documentos requeridos para adelantar la entrega al MINISTERIO DEL DEPORTE y al MUNICIPIO DE LINARES - NARIÑO.

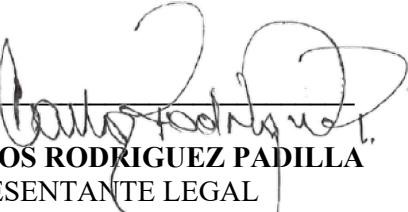
El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la **CONTRATANTE PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER NIT. 830.052.998-9 ADMINISTRADO POR BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA** para su aprobación,

Nota*: El contenido de la presente acta de entrega y recibo a satisfacción, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la intervención, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e intervención de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de entrega y recibo a satisfacción, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los 26 de abril de 2024.

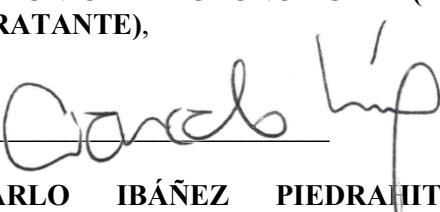
QUIEN ENTREGA


Firma
CARLOS RODRIGUEZ PADILLA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DEPORTIVO CRP

QUIEN RECIBE


Firma
GUSTAVO BURGOS GÓMEZ
En representación
FINDETER

**PATRIMONIO AUTÓNOMO (LA
CONTRATANTE),**


Firma
GIANCARLO IBÁÑEZ PIEDRAHITA
REPRESENTANTE LEGAL
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y
ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA
TÉCNICA FINDETER

VoBo Ana Lucía Raad Gómez - Abogada Contratación Derivada Findeter 

Nota: La intervención debe garantizar que se aporten los documentos mínimos establecidos contractualmente.

Original: Contratante. Copias: Contratista o Consultor e Interventor